



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, cinco de marzo de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-00001

Proceso EJECUTIVO.

Demandante: COFJURIDICO.

Demandado: MARIA JOSEFA CHAGUALA TORRES

Visto el anterior oficio procedente de MINDEFENSA, se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 037, hoy 6 de marzo de 2021.
La secretaria,
ARCENIS RAMIREZ.